

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideraciones públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, N.º 436

MELILLA

La Junta de arbitrios

Nuestro estimado colega el «Heraldo de Madrid», haciendo justicia a la gestión de la Junta de arbitrios de Melilla, que ha cerrado el año 1914 con treinta mil duros de *superavit*, y eso que la recaudación ha sido de veintiséis mil menos que lo presupuestado, se ocupa del propósito de muchos ó del deseo que manifiestan de instaurar un Municipio en aquella población, al estilo de los demás, que *disfrutamos* en España.

Reconoce el periódico los buenos servicios que presta la Junta de arbitrios y el descrédito del régimen de los Ayuntamientos, optando porque se cambie en Melilla el sistema cuando se implante de nuevo en todas partes, mediante la reforma de las leyes y reglamentos que rigen hoy, y que parecen todos los partidos políticos dispuestos a renovar profundamente.

Nosotros nos hemos ocupado muchas veces en estas columnas de eso, y no nos parecerá nunca bastante para dejar las cosas en su lugar.

Ocurre con la administración local de Melilla una cosa inaudita.

Esa hermosa y rica población ha prosperado en pocos años de un modo tan asombroso, que puede asegurarse que nunca hubo caso igual en España.

Claro está que ha sido á favor de las circunstancias; pues sin base no se puede edificar. Pero en distintas ocasiones más ó menos mediadas ó próximas en el tiempo se han encontrado otras localidades en análogas condiciones, y su progreso no ha sido parecido al de Melilla.

Este hecho real y tangible, junto con el conocimiento detallado del desarrollo de la población, hacen que se proclame por todos continuamente la meritoria labor de la Junta de Arbitrios, modelo digno de imitar por todos los ayuntamientos de la monarquía. Y como si fuese incompatible con nuestro temperamento una honrada y sabia administración, ó como si nos estorbara lo que demuestra ser bueno, pretendemos sustituirlo por un organismo caduco, rematadamente malo y mandado retirar.

¡Solamente por el pecado horrendo de que lo preside el general subinspector de la plaza y porque son militares la mitad de sus miembros!

¿Pero es que los militares no son españoles ó no gozan de las prerrogativas del ciudadano?

Pues la Junta de Arbitrios debe subsistir mientras sea lógico que subsista.

Vamos á explicarnos.

No queremos que eternamente esté Melilla administrada por militares; pero mientras la constituyan también los administrados, sí.

En efecto, la población de Melilla está formada muy principalmente por militares y por sus familias. Ellos son los que consumen y los que con sus haberes sostienen la mayor parte de aquel próspero comercio.

Ellos los que ocupan las habitaciones

aumentadas por miles en seis años, los que las pagan carísimas, hasta el punto de algunas el treinta, cuarenta y cincuenta por ciento de su valor; ellos los que dan contingente á las fondas, á los teatros, á todo. Luego nada más justo, que puesto que son quienes pagan la mayor parte de los arbitrios, sean también los que los administren.

Por consiguiente, hasta que desaparezca el antecedente, no puede ni debe desaparecer la consecuencia. O sea, que cuando las fuerzas se repatrien, porque la paz esté asegurada en absoluto y para siempre, y cuando la población civil supere á la castrense, entonces, y sólo entonces, podrá pensarse en si conviene la creación del ayuntamiento melillense.

Y no bastará eso; ni tampoco el que se haya reformado el organismo municipio en España; será preciso, además, que la nueva organización se haya experimentado y que los municipios regidos por las nuevas leyes hayan demostrado en la práctica que son tan buenos, que Melilla no perderá nada al cambiar.

En resumen: debe hablarse de sustituir la Junta de Arbitrios por un municipio, cuando éstos, reformados, hayan dado resultados que no desmerezcan de los de aquélla, y además, que las fuerzas militares se hayan retirado de aquella región.

Entre tanto, de lo que se debe tratar, es de ver si es posible sustituir ayuntamientos en la península por juntas de arbitrios, seguras de que se haría un buen servicio á las localidades.

Las clases de tropa

Pensando lógicamente, hay que esperar que en los proyectos de reorganización del conde del Serrallo, que afectan lo mismo á material que á personal y acuartelamiento, se haya tenido en cuenta á las clases de tropa, introduciendo en el Reglamento, por el cual se rigen las reformas que la práctica indica como necesarias.

A los suboficiales, brigadas y sargentos, es preciso darles algo más de lo que hoy tienen, para que estén en relación el servicio que prestan con la consideración que disfrutan.

Estos empleos deben ser en propiedad, con sueldos fijos, sin sujeción á reenganches, fijándose la escala de sueldos por años de servicio.

El suboficial, debe, para todos los efectos, gozar de la asimilación de oficial, con el uniforme asignado á esta clase.

A las tres categorías deben concedérseles el «carnet» militar, ya que hoy lo tienen hasta los que carecen de asimilación militar.

El vestuario debe ser apropiado á cada clase, diferenciándose del asignado á la tropa.

El suboficial debe tener hoja de servicios en vez de «filiação».

Debe restablecerse la bonificación del 10 por 100 para todos aquellos cuya paga, con este beneficio, no exceda de la que rige hoy como tipo para tal concesión.

Generalizar el saludo militar que les es debido, y establecer el ascenso á ofi-

cial de la Escala de reserva en campaña y en tiempo de paz.

Del conde del Serrallo hay que esperar una reorganización «verdad» de las clases de tropa, bien necesitadas de que se estudie su situación con acierto y cariño.—A. X.

NUESTRA INDUSTRIA EN MARRUECOS

La babucha-alpargata

Se viene observando entre los moros de las regiones sometidas por España, que gustan calzar la alpargata, encontrándola muy cómoda, duradera y barata.

Ellos usan, como es sabido, la babucha; pero como les cuesta siete ú ocho veces más que la alpargata, para el trabajo la adoptan muchos, reservando la babucha para gala ó media gala, podemos decir.

Esto, que parece de poca importancia, podría tenerla muy grande si los industriales españoles estudiaran el modo de ofrecer alpargata modificada en el sentido de hacerla vistosa y adornada para que se pareciera á la babucha que es de colores claros, generalmente amarilla para los hombres, y vivos y con lentejuelas para las mujeres.

Entre las muchas ventajas que España puede alcanzar de su dominio en Marruecos, está la industria alpargatera en condiciones de formar en primera fila por el amplio campo que se le ofrece.

Si la alpargata no fuera como es, producto exclusivamente español, ya estaría Marruecos infestado de babuchas alpargatas de todos colores.

Los fabricantes tienen la palabra.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

A la Comandancia de Ingenieros de Córdoba, el auxiliar de Oficinas D. Leopoldo Pascual, y á la de Barcelona, el celador D. Rafael Arce.

—Al ministerio de la Guerra, el capitán de Infantería D. Joaquín Enjuto.

Cruces.

Se declaran pensionadas con el 10 por 100 del sueldo, las cruces del Mérito Militar, con pasador del profesorado, que poseen, el teniente coronel de Artillería D. Darío Pérez y el capitán de Caballería D. Enrique Franch.

Menciones honoríficas.

Se conceden por servicios especiales al médico mayor D. José Romero y al capitán de Caballería D. Juan Kindelán.

Matrimonios.

Se ha dispuesto que las licencias concedidas á los suboficiales, brigadas y sargentos del Ejército para contraer matrimonio, se entiendan caducadas, si antes del plazo de seis meses no solicitaran y obtuvieran prórroga de la autoridad principal militar.

Vuelta á activo.

Es desestimada la vuelta á activo del sargento de la Guardia civil retirado D. Antonio Molina, y que se le mejore su retiro.

El cabo Fuentes

Carriñoso recibimiento. — Una suscripción.

ZAMORA, 11.—A las nueve de la mañana ha llegado el cabo Antonio Fuentes Clemente.

Se le hizo un gran recibimiento. En la estación lo esperaban las autoridades y un gentío inmenso.

Se encontró con su hermano en la estación y se abrazaron emocionadísimos.

A las cuatro de la tarde desfiló ante el cabo Fuentes el regimiento de Toledo.

Esta noche, en el teatro Principal, se celebra una función á beneficio suyo.

Mañana saldrá para Benavente y su pueblo natal.

Zamora está tan animada como en fiestas.

La suscripción popular á beneficio del laureado cabo llegaba hoy á 550 pesetas.

Un río de sangre española.

LOS FRUTOS DEL PACIFISMO

Al finar el 1914, Augusto Vivero, el inteligente periodista, ha hecho un recuento de las bajas sufridas en el Ejército de Africa durante el año; la lista pone espanto en el ánimo; no por la cuantía, no por el número de héroes que murieron, sino por cómo murieron.

Se han enterado los pacifistas, los partidarios de la inactividad, los que no quieren que se contesten las agresiones, los que piden penetración pacífica, suave, paternal, cuando en el bando de enfrente, están los fusiles enfilados, esperando ver aparecer la silueta de nuestro soldado para hacer fuego?

Se han enterado los señores que recuentan con los dedos, como brujas, las cintas y menciones honoríficas, las cruces con pensión ó sin ellas que se conceden como recompensa á aquel sufrido y abnegado Ejército?

Damos á continuación la lista luctuosa, para que quede constancia en estas páginas del fruto del pacifismo; *pacifismo* impuesto por unos señores que se exaltan cuando se les dice que se debe avanzar de una vez, que se debe emprender la acción enérgica, rápida, que es más eficaz y más barata.

Ved aquí en estas listas el fruto de la quietud, de la vida de posiciones; muertes oscuras, sin gloria, sin venganza y sin provecho para la Patria; ved aquí el fruto del error:

«Mes de Enero.»

Tetuán-Ceuta.—Día 4: Loma de la Silla y campamento, dos heridos. Día 7: cercanías de Malalien, un teniente y un cabo muertos; un teniente y cinco soldados heridos. Reducto Izarduy: un herido. Día 8: Mogote, un herido. Día 11: Mogote, un sargento y cinco soldados muertos; tres soldados heridos. Día 12: Camino de Laucién, un herido. Día 16: Cercanías del vado Hayar, un herido. Día 20: Inmediaciones de Cudia Federico, un muerto. Día 22: Río Martín: un herido. Día 29: Carretera de Ceuta, un teniente herido. Día 31: Malalien, cinco heridos. Total, nueve muertos y 22 heridos.

Larache.—Un muerto y seis heridos. Melilla.—Un muerto.

Mes de Febrero.

Tetuán-Ceuta.—Día 1: Malalien, Calalies y Benisalem, un comandante, un teniente, un cabo y 17 soldados muertos; un comandante, un capitán, tres tenientes y 26 soldados heridos. Día 10: Inmediaciones del boquete de Anyera, un cabo muerto, un sargento y seis soldados heridos. Día 20: Proximidades de las murallas de Tetuán, un teniente muerto. Día 25: Mogote: tres heridos. Río Martín, un herido. Día 27: Fuerte del Gaba, un soldado y un cabo muertos. Total, 24 muertos y 42 heridos.

Larache.—Dos muertos y cinco heridos. Melilla.—Dos heridos.

Mes de Marzo.

Tetuán-Ceuta.—Día 2: Carretera de Ceuta, un cabo muerto y dos soldados heridos. Día 6: Alrededores de Tetuán, dos heridos. Blocao del Biat, un soldado muerto y un teniente herido. Día 7: Alrededores de Tetuán, dos soldados muertos y dos heridos. Río Martín, un muerto. Día 12: Camino de Laucién, un teniente muerto, un teniente coronel y un tambor heridos. Día 14: Rasa del Huest, cuatro soldados muertos y uno herido. Día 17: Laucién, un herido grave. Día 20: Río Martín, dos heridos. Día 24: Malalien, un herido. Día 25: Blocao de Hayar un cabo y dos soldados muertos, un soldado herido. Día 27: Barranco de Samsa, un soldado muerto. Loma de la Silla, un soldado muerto. Día 30: Carretera de Ceuta, un soldado muerto y uno herido. Total, 16 muertos y 15 heridos.

Larache.—Dos muertos y cinco heridos. Melilla.—Ninguno.

Mes de Abril.

Tetuán-Ceuta.—Día 2: Puente Meaniz, un herido. Día 3: Río Negro, cinco soldados muertos, un cabo y siete soldados heridos. Día 5: Loma Amarilla, un sargento y cuatro soldados muertos; seis heridos. Benzú, un teniente muerto y un cabo herido. Día 6: Río Martín, un herido. Día 10: Beni Mesala, un herido. Blocao de Yebel Sinder, un herido. Día 15: Río Martín, un sargento herido. Día 17: Campamento de Uest, un muerto y un herido. Día 19: Fortín B (Tetuán), un teniente, un sargento y un soldado muertos; un cabo y un soldado heridos. Día 22: Puente Meaniz, un muerto. Blocao de Tujamed, un cabo y tres muertos; cinco soldados heridos. Día 23: Campamento Tetuán, un muerto. Día 28: Blocao número 1 (Tetuán), un herido. Total, 21 muerto y 29 heridos.

Larache.—Dos heridos. Melilla.—Un herido.

Mes de Mayo.

Tetuán-Ceuta.—Día 2: Río Martín, cuatro heridos. Día 4: Río Martín, un cabo muerto, un cabo y seis soldados heridos. Día 12: Puerta de la Reina y Sidi Saidia, un cabo y siete soldados heridos. Día 19: Menisla Sur, un teniente muerto y tres soldados heridos. Día 20: Río Martín, un cabo herido. Día 23: Fuertes de Aranguren y Benza (Ceuta), un cabo herido. Día 27: Fuerte de Isabel II (Ceuta), un colono español herido. Río Martín, un sargento muerto. Día 28: Río Martín, dos soldados heridos. Día 30: Río Martín, tres soldados muertos; dos oficiales, un sargento y siete soldados heridos. Total, seis muertos y 38 heridos.

Larache.—Tres muertos y 14 heridos. Melilla.—(Ocupación de Caras Shá, Amesser y Guesul, 300 kilómetros cuadrados), siete heridos.

Mes de Junio.

Tetuán-Ceuta.—Día 4: Dar Rifien, un herido. Día 12: Malalien, dos heridos. Día 13: Afueras de Tetuán, un herido. Día 14: Malalien, dos heridos. Día 16: Afueras de Tetuán, un herido. Día 23: Bío Martín, dos heridos. Día 24: Avanzadas de Tetuán, un muerto. Día 25: Avanzadas de Tetuán, un herido. Día 27: Río Martín, tres heridos. Día 28: Carretera de Ceuta, un teniente coronel, un teniente, un sargento y un soldado muertos; un teniente, un sargento, dos cabos y tres soldados heridos. Total, cinco muertos y 20 heridos.

Melilla.—(Ocupación de los montes de Ziata, parte del Gahab y de los montes de Tistutin, más de 200 kilómetros cuadrados, 11 muertos y 34 heridos. Larache.—Ninguno.

Mes de Julio.

Tetuán-Ceuta.—Día 3: Río Martín, un muerto y dos heridos. Día 5: Río Martín, un sargento muerto y dos soldados heridos. Día 6: Río Martín, dos heridos. Día 7: Río Martín, un herido. Día 10: Valle del Quitsán, dos muertos y un herido. Día 16: Río Martín, cuatro heridos. Día 20: Reducto Izarduy, un teniente, un sargento y cuatro soldados muertos; dos cabos y un soldado heridos. Encuentro subsiguiente: un sargento, un cabo y seis soldados muertos; un cabo y once soldados heridos. Día 21: Río Martín, un herido. Día 22: Río Martín, dos muertos. Día 24: Murallas de Tetuán, un cabo herido. Día 25: Laucien, dos heridos. Día 27: Afueras de Tetuán, un muerto. Total, 21 muertos y 31 heridos.

Larache.—Un muerto y un herido. Melilla.—Ninguna baja. Surge la guerra europea. Los traficantes de Hamburgo, Amberes y Marsella interrumpen sus envíos de armas y municiones á los marroquíes. Ya no encalla en la costa del Marruecos español ningún barco germánico. Las autoridades moras de Tánger, á instigación de los franceses, persiguen el contrabando de guerra. Los moros rebeldes, temerosos



La Cruz Roja turca en Berlín.—L. Roth Bei y B. Hikmet Bai, que se hallan actualmente en el hospital de Alemania preparando los servicios de asistencia de la Cruz Roja turca.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

Tampoco hoy se registran novedades militares de importancia. Los alemanes han tomado la ofensiva en Alsacia...

En la frontera rusa

ROMA, 12.—De Viena telegrafían el siguiente comunicado oficial: «Ayer hubo lucha tenaz en la Polonia rusa, á orillas del río Nida inferior...»

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 12.—Comunicado del gran cuartel general alemán facilitado hoy en Berlín: «En la Polonia oriental no ha ocurrido nada de importancia...»

En Turquía

ROMA, 12.—Según despacho de Petrogrado, en comunicado del Estado Mayor del ejército ruso del Cáucaso, se dice que continúa la acción iniciada en el distrito de Karaugoso...

LOS AUTOMOVILES

El atropello de la calle de Sevilla

Detención del «chauffeur». Ayer mañana fué detenido el «chauffeur» que guiaba el automóvil que atropelló y mató al niño Mateo Izcarra en la calle de Sevilla...

Otro atropello.

Ayer preguntamos, cuándo ocurrirá otro crimen? La respuesta no se ha dejado esperar: ayer mismo ocurrió, aunque las consecuencias no fueron lamentables...

¿Hasta cuándo?

¿Vamos á seguir así mucho tiempo? ¿No hay medio de que los conductores cumplan las disposiciones gubernativas? Las autoridades tienen la palabra.

Funerales por el general Polavieja

En la iglesia de los Luises se verificarán el viernes, á las once de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué en vida bizarro capitán general, marqués de Polavieja...

Los destinos vacantes

Las vacantes de jefes y capitanes que han de cubrirse en las propuestas de destinos del mes de la fecha, salvo las contingencias de Africa, son: Intantería.—De coronel: en las zonas de reclutamiento de Lérida, Burgos y Soria...

El capitán Luque

Procedente de San Petersburgo ha llegado á esta Corte á pasar unos días al lado de su distinguida familia antes de dirigirse á Berna, á cuya Embajada va destinado como agregado militar...

Brigadas

Ascenso.—Se concede la categoría de brigada, al sargento de Cazadores de Reus, D. Guillermo Reigosa Brea, pasando destinado al regimiento de Wad-Rás.

El «Mundo militar»

Con un número extraordinario de gran valía, empieza el año la interesante revista «El Mundo militar». Informaciones gráficas de gran actualidad y texto ameno, unido á una factura impecable...

Teatros

El jueves, á las seis de la tarde, 15.º «vermouth» de gran moda, con el siguiente programa: «La tabla de salvación», La Argentinista en su repertorio...

COMICO

En vista del grandísimo éxito que obtiene todas las noches y de las grandes entradas que proporciona el aplaudidísimo melodrama en dos actos «La sobrina del cura»...

de quedarse sin cartuchos, amainan en sus agresiones.

Mes de Agosto.

Tetuán-Ceuta.—Día 3: Barranco de Samsa, un teniente muerto y soldado herido. Día 6: Valle del Quitsán, un soldado muerto y otro herido. Total, dos muertos y dos heridos.

Larache.—Cuatro muertos y 14 heridos.

Melilla.—Ninguno.

Mes de Septiembre.

Tetuán-Ceuta.—Día 12: Río Martín, tres muertos, un teniente y tres soldados heridos. Día 22: Río Martín, un muerto y tres heridos. Día 30: Sierra de Beni Osmar, un muerto y 16 heridos. Total cinco muertos y 32 heridos.

Larache.—Cinco muertos y 27 heridos.

Melilla.—Ninguno.

Mes de Octubre.

Tetuán-Ceuta.—Día 8: Reducto Izarduy, un teniente, un sargento y seis soldados muertos; un capitán, un sargento, un cabo y cinco soldados heridos. Total, ocho muertos y ocho heridos.

Larache.—Dos muertos y 19 heridos.

Melilla.—Nada.

Mes de Noviembre.

Tetuán-Ceuta.—Día 12: Camino de Yebel Xinder, ocho muertos; un teniente coronel, un capitán, tres tenientes, un sargento, tres cabos y cuatro soldados heridos. Total, ocho muertos y 13 heridos.

Larache.—Nada.

Melilla.—Nada.

Mes de Diciembre.

Ninguna baja en los tres sectores de nuestra zona.»

FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al soldado del batallón Cazadores de Madrid, José Paris Blanch, por el delito de desobediencia al frente del enemigo, y conmutándose por la inmediata de reclusión militar perpetua.

Disponiendo que el general de brigada D. Federico Montaner Gil, cese en el mando de la primera brigada de la undécima división (Bilbao), y pase á la Sección de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa, á D. Javier Irastorza y Leinaz, obispo Prior de las Ordenes militares.

Confiando el mando del batallón de Cazadores de Alfonso XII, número 15, al teniente coronel de Infantería D. Luis Sanz Lacacy.

Idem del regimiento Cazadores de Lusitania y tercer depósito de caballos sementales, á los coroneles de Caballería D. Antonio Fernández Gollín y Martínez y D. Francisco Chinchilla y Chinchilla, respectivamente.

Idem de la Comandancia de Ingenieros de Larache, en propiedad, y tercer regimiento de Zapadores Minadores, á los coroneles de Ingenieros D. Francisco Jimeno Ballesteros y D. Bernardo Cernaúda y Bauzá, respectivamente.

Idem el de primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de Plaza de Melilla, al subintendente de segunda clase D. Emilio Sanz Cruzado y Santos.

Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, el comandante de Infantería D. Juan Ruiz Belando, por su heroico comportamiento, siendo capitán, en el combate librado el 27 de Diciembre de 1911, en las inmediaciones del río Kert (Melilla), en el cual combate murió gloriosamente.

Idem la cruz de San Fernando, de primera clase, al comandante de Infantería D. Ladislao Ayuso Casamayor, por su distinguido comportamiento, siendo capitán, en el combate sostenido el 1.º de Febrero de 1914, en Beni-Zalem (Tetuán), en el cual combate resultó herido gravemente.

Idem la cruz de San Fernando, de primera clase, al primer teniente de Infantería D. Pablo Arredondo Acuña, por su distinguido comportamiento, siendo segundo teniente, en el combate habido el 11 de Junio de 1915, en Lauzién (Tetuán), en el cual combate resultó herido.

Idem el empleo de capitán, al primer teniente de Infantería D. Fernando Argüelles Leal, por su comportamiento en el combate sostenido el 2 de Septiembre de 1914 en el Campamento principal de Tetuán, en el cual combate encontró muerte gloriosa.

Idem el empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Fernando Montilla y Pérez Escribá, por el combate librado el 6 de Octubre último en las Cudias de Yzarduy (Tetuán), en el cual combate murió gloriosamente.

Idem el empleo de oficial moro de segunda clase al sargento del Tabor de Alcázar, núm. 2, Lehasin-Ben-Hemmi; por su comportamiento en el combate habido el 2 de Agosto de 1914 en Sidi-

Bu-Hoya (Larache), en el cual combate alcanzó gloriosa muerte.

Idem el empleo de oficial moro de segunda al sargento de Infantería de las fuerzas regulares indígenas de Melilla Abdelkader-Ben-Mohamed-Jesi por su comportamiento en el combate sostenido el 8 de Diciembre último en la carretera de Lauzién (Tetuán), en el cual combate resultó gravemente herido, falleciendo á consecuencia de ello el 12 de dicho mes.

Idem el empleo de oficial moro de segunda clase, al sargento de Infantería de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, Mahomed-Ben-Arrut, por su comportamiento en el combate librado el 8 de Octubre de 1914, en la posición de Izarduy Alto (Tetuán), en el cual combate murió gloriosamente.

Idem el empleo de comandante al capitán de Infantería (hoy del Cuerpo de Inválidos), D. León del Real y Bionert, por el combate sostenido en Mahara (Tetuán), el 3 de Octubre de 1913, en el cual combate resultó gravemente herido, habiéndosele amputado una pierna. Idem se declaren pensionadas, con arreglo al artículo 27 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, relativo al profesorado, las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco que poseen las comandantes D. Víctor Pérez Vidal, de Artillería, y D. José Fernández Nacapiñac, de Infantería, el mayor de Intendencia D. Ernesto Mirable Arrufat, los capitanes D. Társilo de Ugarte Fernández, de Infantería, y D. Ricardo Blanco Muguerza, de Artillería, y el primer teniente de Caballería D. Luis de Vicente Sasiain.

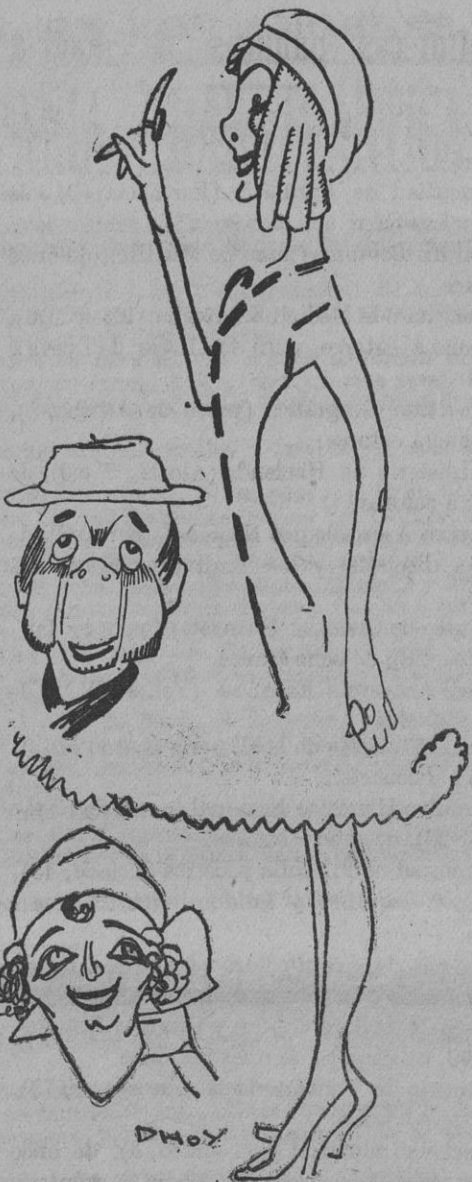
Idem la cruz blanca sencilla del Mérito Militar, al comandante de Estado Mayor D. Luis Robles de Miguel, á los capitanes D. Antonio González Bravo, de Caballería, y D. Manuel Tejido Jimeno, de la Guardia civil, y al teniente auditor de segunda D. Constante Miquélez de Mendiluce.

Idem mención honorífica al teniente coronel de la Guardia civil D. Angel Simó, auditor de brigada D. Adolfo Vallespinoza, capitanes D. Angel Martínez Peñalver, de Infantería; D. Francisco Rubio, de Caballería; D. José de la Gándara, de Ingenieros; D. Antonio Lozano y D. Gregorio Mañas, de la Guardia civil; Veterinario primero D. Manuel Medina, primer teniente de la Guardia civil D. Antonio Moreno y Profesor segundo de Equitación militar D. Juan Reche.

El acorazado «España»

FERROL, 12.—Después de limpiar el casco y hacer varias operaciones, ha salido del dique Reina Victoria el acorazado «España», que se dispone á tomar vi-veres y carbón.

Se dice que aplazará su viaje al Panamá, debido á los desprendimientos de tierra habidos en el canal y que necesitarán varios meses para su reparación.



Vicente Moreira y Srta. Puchol, del teatro Martín, en «La Sultana», estrenada con gran éxito. La Argentinista, que actúa con éxito en Apolo.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA Partes oficiales francesas.

PARIS, 13.—De ayer tarde, dice así: «Desde el mar al Oise, cañoneo intermitente con bastante violencia sobre varios puntos.

Sobre el Aisne, al norte de Soissons, han sido librados combates muy violentos alrededor de las trincheras que conquistamos los días 8 y 10 de Enero. El enemigo intentó durante el día de ayer varias ofensivas, que rechazamos, ganando además nuevas trincheras.

Desde Soissons hasta Reims, duelos de artillería. Nuestras piezas pesadas han hecho callar las baterías enemigas y sus lanzabombas.

En Champagne, en la región de Souain, tiro muy preciso de nuestra artillería sobre las posiciones enemigas.

Cerca de Perthes, el fortín situado al norte de la venta de Bausejour ha sido teatro de una lucha encarnizada. El enemigo ha conseguido establecer una trinchera al interior de una posición de la que poseemos los puntos salientes. La lucha continúa.

En Argona, hasta el Mosa, nada que señalar.

Sobre los Altos del Mosa, dos ataques alemanes: uno en el bosque de Cosenoye y otro en el bosque de Le Bouchot; ambos han sido rechazados.

Al suroeste de Cire y sur-Vezouse, uno de nuestros destacamentos ha sorprendido y derrotado á una compañía alemana que estaba saqueando el pueblo de Saint-Sauveur.

En los Vosgos y en Alsacia el día ha sido de calma. El mal tiempo y las tempestades de nieve continúan. El de anoche: «Al nordeste de Soissons el enemigo

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID



Tileno

—¡Eh! ¡Poco a poco! ¡Que don'te dije prohibición no dije prohibición, sino suplicación!

(De «Heraldo de Madrid».)

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes manifestaciones sobre proyectos de Gobierno:

Quiere crear almacenes generales de depósito.

La trascendencia de este proyecto no hay que encarecerla, pues basta conocer su objeto.

Ateniéndose a él, podrán las mercancías emitir warrants, para que en su representación sirvan de base á préstamos, que fácilmente podrían hacer los Bancos nacionales.

Porque hay muchas industrias y grandes fábricas que cuentan con cantidades enormes de géneros, y, como no pueden darles salida y se agota el capital, se verían precisados á paralizar; pero permitiendo el préstamo en proporción con la mercancía, las fábricas podrían continuar elaborando y teniendo así para afrontar el tiempo que duren las contingencias, no pararían, ni cesarían su elaboración las industrias.

Esta medida la adopté á requerimientos de muchos fabricantes que la solicitaron, por el temor de que con la guerra les ocurriera que, no pudiendo exportar las mercancías, se vieran sus fábricas abarrotadas de géneros y no pudieran continuar elaborando por falta de capital, y de esta suerte, sirviendo de garantía los géneros, pueden solicitar préstamos á los Bancos y continuar trabajando.

En otras naciones se ha dado gran impulso á estos almacenes, y en Alemania, sobre todo, han tenido resultados excelentes.

Unido á esto, la junta de iniciativas propuso al Gobierno la creación de un Banco Nacional, con capital necesario para facilitar préstamos al comercio y á la industria sobre géneros; pero el Gobierno ha creído más útil y conveniente desdoblarse esta propuesta, llevando ahora la construcción de la Sociedad de Almacenes de Depósito, y organizando aparte este Banco Nacional, que pueda disponer de fondos para facilitar dichos préstamos, en lo que no sean suficientes el Banco de España y las demás entidades bancarias privadas.

Muchas comarcas han solicitado del Gobierno se llevara á cabo la legitimación de las roturaciones arbitrarias de los montes públicos, pues ocurría con harta frecuencia y con un gran daño para el Tesoro que muchos particulares hacían roturaciones en los montes públicos, sin título de propiedad alguno, disfrutándolos durante años y años, sin pagar contribución, etc., y tales abusos había que atajarlos á toda costa. A esto tiende, pues, este proyecto, cuyo alcance y provecho conocerán todos.

—¿Que hace el Gobierno para estimu-

lar el fomento y creación de nuevas industrias en España?

—Preparo un proyecto para esto. Creo que es una pena el que, teniendo primeras materias en España, se las lleven los extranjeros, elaboren con ellas géneros y productos, vendiéndolos luego aquí como nuevas creaciones.

Entiendo que deben darse facilidades para que se creen fábricas donde estas primeras materias nuestras se conviertan en productos y géneros que podamos, bien consumirlos nosotros, bien exportarlos; pero confeccionados por nosotros.

Nosotros procuramos encauzar el ahorro nacional y estimularle por todos los medios, y esto hará que no emigre este capital. Por otra parte, no es España la que más siente las ansias del acrecentamiento de su dinero, pues todos, ó la mayor parte de los españoles, somos modestos en nuestras pretensiones, y esto, por un lado, puede ser un bien; pero por otro, suele ser un mal.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La videncia de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Destrozos en los montes

El fuerte viento huracanado que se ha dejado sentir en el Norte de esta isla causó un verdadero y lamentable destrozo en el monte público de este pueblo. Mil trescientos cincuenta pinos cayeron á tierra derribados por la furia impetuosa del vendaval. Todos ellos cedieron por el corte practicado en los troncos para la extracción de miera, lo que ha venido á demostrar palpablemente que la industria resinera con sus aparentes beneficios va á ser causa de la destrucción completa del arbolado en nuestros montes. Créese que debido á ella se llevarán á cabo hace algún tiempo unas subastas que bien pudieron calificarse de criminales de los montes bajos, por los que unos desalmados rematadores los destruyeron completamente.

El monte bajo presentaba una bella perspectiva para el visitante, constituyendo además un recurso para este vecindario que se proveía en él de leñas y abonos. Hoy se ha quedado ayuno de este recurso imprescindible para la vida en este pueblo, gracias al capricho y la conveniencia particular de unos «respetables» agiotistas... que comerciaron y enriquecieron con los intereses del pro común.

Tras los miserables remates incubados y amparados á la sombra funesta y maldiciada de una política de chanchullos y cacicatos, prodújose un voraz incendio que la malicia popular atribuyó, desde luego á malas artes, pues que acabando de destruir por medio del fuego los escombros salvados de la primera debacle, había mayores facilidades para verificar la recolección del indicado producto.

Ahora es el pinar quien comienza á sentir los desastrosos efectos del desdichado contrato resinero.

Hoy fueron 1.350 los árboles que cayeron; mañana serán cinco mil, seis mil, hasta que nuestro hermoso pinar, que debiera ser un motivo de orgullo para nosotros, sucumba derribado totalmente á impulsos de los vientos; obra devastadora y de trágicas consecuencias, que tiene su causa primordial con los bárbaros cortes, que son además un grave atentado á la estética del bosque—practicados en los troncos erectos de los pinos.

Todavía estamos á tiempo de evitar espectáculos tan desconsoladores como el

DESDE LA GUANCHA

que presenciamos en los montes de este pueblo con motivo del último temporal, rescindiendo el desdichado contrato resinero que antes de favorecernos nos arruina. Pues si no habiéndose operado el corte aun más que por una parte solamente del tronco ha motivado el viento tamaño descalabro, ¿qué no ocurrirá cuando en sucesivas campañas, como se proyecta, se emprendan las sangrías por el lado opuesto donde se verifican hoy? Entonces el acabose... Nunca debiéramos consentir que lo que son hoy hermosas selvas, donde el espíritu es feliz y se recrea como en un sagrado y suntuosísimo templo poblado de susurros de insectos, cánticos de aves y aromas sanos y exquisitos de frondas, lo veamos convertido en montañas áridas y peladas, muertas calvicies donde rebote el sol sus rayos calcinadores; sin una grata sombra, sin los misterios augustos y sugestivos de las penumbras y umbrías, sin las frescuras y lozanías benéficas del bosque, á quien debiéramos tributar fervorosísimo culto todos los hombres que sean buenos... no sólo por las emociones bellas que nos hace sentir, sino por la utilidad y bienestar material que nos reporta.

H. S. González.

(Publicado hace algún tiempo en la revista «Islas Canarias».)

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones ni tas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familias

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada

Nuestro «Servicio militar obligatorio» ¿cómo tiene

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

Precio: 3,0 pesetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Aben Humeya.

COMEDIA.—10, El tren rápido

PRINCESA.—A las 10, El destino manda y La cortija d'Areniya.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona, y Pastora Imperio. 10,30 A. S. y Pastora Imperio.

APOLO.—6,30, Il cavallieri di Narunkestunkeberg.

7,15, La tabla de salvación. 10,15, Il cavallieri di Narunkestunkeberg. 11,45, Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tonos son los sabios!

ZARZUELA.—6, Salambó y El Príncipe bohemio. 10,15, Cierra la puerta y Maruxa.

PRIOE.—A las 5,30, El espla. 10, La mano gris.

ESLAVA.—6, El señor duque. 10,30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos.

COMICO.—6, Mi amiga. 10, Los conejos. 11, La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

PRINCEPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

FRANCON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Oviyal, varias muy interesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 11

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	73 25
» E de 25.000 » »	73 25
» D de 12.500 » »	75 95
» C de 5.000 » »	76 60
» B de 2.500 » »	77 75
» A de 500 » »	78 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series.....	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25 000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	84 75
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50 000 ptas. noml.	93 75
» E de 25.000 » »	94 25
» D de 12.500 » »	94 25
» C de 5.000 » »	95 00
» B de 2.500 » »	95 00
» A de 500 » »	96 25
En diferentes series.....	100 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend. ^a de Tabos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberias de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid Ariza, s. A.....	000 00
Idem M.Z.A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrociles, Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. ^a hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas... ..	00 00
Idem de Erlanger y C. ^a	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
Paris á la vista.....	000 00
Londres á la vista.....	25 90

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje, Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERIA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyo.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24, Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. al Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRUNGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTÍA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTUCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastfirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Marsaiba y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizaguirre», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Ousabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 21 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA VAPORES GURNEUS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 15 y 31 5 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 5 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio periódico semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla y viceversa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efect. COMPLETAMENTE DESARROLLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 41.—OFICINAS: Caballero de Girona, 6a

ESQUELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.